ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ECUAFACTORIA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del 2016 siendo las 17:00 pm en las oficinas de la compañía ECUAFACTORIA CIA LTDA ubicadas en Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas se reúnen las siguientes personas : Ing. Magaly Velasco con ciento veinte participaciones equivalentes al treinta por ciento del capital suscrito y pagado, Sr. Marco Velasco, con ciento veinte participaciones equivalente al treinta por ciento del capital suscrito y pagado Sr. Nixon Alvarado, con ciento sesenta participaciones equivalente al cuarenta por ciento del capital suscrito y pagado verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 238, la Junta se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente AD-HOC de la junta la señora Ing. Magaly del Roció Velasco Freire actual Gerente de la compañía y como Secretario AD-Hoc el Sr. Nixon Ariel Alvarado Herrera quien tras constar el quórum da lectura del orden del día

1.-Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al año 2015

2.-Lectura y aprobación de los estados de situación financiera, estado de resultados, integral, flujos de efectivo, evolución del patrimonio y notas explicativas del año 2015

3.-Analisis sobre la pérdida resultado del ejercicio actual.

Aprobar por unanimidad el orden del día se procede a tratar el mismo del cual la Junta resuelve 1.- Se da lectura al informe de Gerente General el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas **2.**-El Gerente General pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2015, indicando que los mismos estuvieron a orden de los accionistas con 15 días previo a la Junta .Posterior al análisis los mismos quedan aprobados por unanimidad del año 2015.**3.-** Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Sin haber otro punto por tratarse se concede quince minutos de receso para redactar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad de los accionistas, Siendo las 18.00 horas se levanta la Junta firmando para constancia todos los concurrentes el acta de la Junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías.

NIXON ARIEL ALVARADO HERRERA

Secretario Ad-Hoc